SELLO 4º
40 Ms.

ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1839 ·

AÑO DE
1839.

Sesion ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y salas capitulares de ella la tarde de hoy veinte y siete de Julio de mil ochocientos treinta y nueve, se congregaron a celebrar sesion ordinaria de Ayuntam.to Constitucional los Sres. D. Juan Rodriguez Alcalde primero presidente; D. Juan Mon.do Lorenzo, D.n Eloy Munz. Martin, D. Salvador Lerer, D. Juan B.ta Lopez; D. Julian Calderon, D. Santiago Ardulla Regidores; D. Antonio Arana y D. Jose M.a Rolando Sindicos, y acordaron lo siguiente —

Carrª. ptal. de Murcia

Se postergó p.a su tiempo

Consecuente a lo acordado por este Ayuntam.to en sesion de doce del actual a la resolucion de la Comision de Diputacion Provincial relativa a la enagenacion de la parte de la portada de Murcia propia de esta Corporacion y demas que contiene, se oyo el informe q.e con fha. veinte y siete de dho. mes evacua la Comision de Propios, en que dice no haber sido posible examinar el expediente gral. de venta de fincas de propios por los inconvenientes que a ello se oponen y por falta de tiempo, concluyendo con esponer su opinion de que se efectue la enagenacion del edificio mencionado en efectivo, formandose expediente separado del general, a cuyo efecto sea nombrado y justipreciado por el arquitecto titular, lebandose